CONCORDIA, 5 de Noviembre de 2025.

N° 10.315

VISTO y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 15° Inciso 2°) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante y Artículo 82° Sgtes. y concordantes de la Ley N°10.027 modificada por Ley N°10.082;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Convocase al Concejo Deliberante a celebrar la TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del año en curso, el día jueves 6 de Noviembre del corriente a las 09:00 horas, para tratar lo siguiente:

1. **APERTURA E IZAMIENTO DE BANDERA.**
2. **HOMENAJES.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.**
4. **ASUNTOS ENTRADOS.**

O R D E N D E L D I A

Expte. N° 28.832 –P. Despacho de la Comisión de Gobierno, Hacienda y Producción. Sra. Teresita García de Costa. Solicita eximición tasa derecho a las entradas para el XXIX Concurso Interamericano de la Danza que se realizará los días 8 y 9 de noviembre.

Expte. N° 28.840 –SC. Despacho de la Comisión de Gobierno, Hacienda y Producción. Claudia Villalba. Eleva nota de la Sra. Silvia Mansilla, solicita eximición Tasa de Espectáculos para campeonato de karate a realizarse el 8 de noviembre.

Expte. N° 28.841 –SC. Despacho de la Comisión de Cultura, Deporte y Educación. Claudia Villalba. P. de Res. de Interés Municipal y Deportivo el campeonato de Karate a realizarse el 8 de noviembre.

Expte. N° 28.826 –DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo. Rte. Expte. N°1.350.883 y 1.347.564 Club Profesionales Concordia solicita nuevo comodato con ampliación del predio ocupado por la institución.

Expte. N° 28.835 –OO. Despacho del Concejo en Comisión. Ente Mixto Administración Parque Industrial. Rte. Expte. N°1.324.067 ref. a ratificación Dec. N°1158/25 Transferencia de dominio de predio en Parque Industrial, a favor de la firma Eficiencia Ambiental S.R.L.

Expte. N° 28.836 –DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo. Rte. copia Dec. N°1174/25 relacionado a refuerzo presupuestario de la Adm. Pública Municipal. Ejercicio 2025.

Expte. N° 28.837 –DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo. Rte. copia Dec. N°1178/25 relacionado a refuerzo presupuestario de la Adm. Pública Municipal. Ejercicio 2025.

Expte. N° 28.845 –DE. Despacho del Concejo en Comisión. Departamento Ejecutivo. P. de Ord. ratifica Convenio específico entre la Secretaría de Energía, ENERSA y la Municipalidad de Concordia en el marco del Programa Provincial "Entre Ríos LED".

Expte. N° 28.757 –DE. Departamento Ejecutivo. Rte. Exptes. N° 1.353.156 y 1.355.000 Sol. autorización por excepción aprobación de 3 cocheras pertenecientes a 3 dúplex sobre calle José Salud N°61.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente